

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Lima, 2 de junio de 2026

OFICIO N° 0190-2025-2026-TERG-CR

Señor.

Segundo Toribio **MONTALVO CUBAS.**

Presidente de la Comisión de Educación y Deporte.

Congreso de la República.

Presente. -



Asunto:

Oficio de adhesión a dictamen aprobado por la Comisión.

De mi especial consideración:

Señor presidente, es grato dirigirme a usted para saludarle, seguidamente hacerle participe de mi adhesión al dictamen recaído en el proyecto de ley 12678/2025-CR por el cual se propone, con texto sustitutorio, la “Ley que crea la Universidad Nacional de Bellas Artes del Marañón Nororiental, en la provincia de Jaén, departamento de Cajamarca”. El dictamen en cuestión se aprobó en la decimosexta sesión ordinaria semipresencial, realizada el 19 de mayo de 2026.

Lamentablemente, problemas de índole técnico, impiden colocar mi firma digital en el dictamen, sin embargo, habida cuenta que el trabajo legislativo no puede verse mermado, pido a usted su comprensión y adjunte en los dictámenes el presente documento en señal de mi conformidad.

Agradecida por la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente.




TANIA ESTEFANY RAMÍREZ GARCÍA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Terg/gchm